



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



APOYO A LA COMISIÓN DE LA VERDAD

OBJETIVO: Contribuir con el alistamiento y puesta en marcha de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición (CEV), mecanismo que hace parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición, establecido en el punto 5 del Acuerdo Final.



USD \$ 2.8 M

Monto total: MPTF



15 meses

Duración total

31/01/2018

30/04/2019

Inicio y fin



**PNUD,
ONU DDHH**

Organizaciones
Implementadoras

100%



Avance
financiero

100%



Avance
programático

El proyecto de apoyo a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) tuvo su ejecución plena durante 2018, pasando de ser un proyecto a una entidad del Estado. La CEV ha dado un papel central a las víctimas garantizando su dignificación y transformando sus condiciones de vida, facilitando su tránsito de víctimas del conflicto armado a ciudadanos con plenos derechos. A la fecha ha aportado al esclarecimiento de la verdad, al reconocimiento de las víctimas y de las responsabilidades de los perpetradores. Esta entidad juega un papel fundamental en la justicia transicional ya que representa una oportunidad única para comprender las múltiples dimensiones de la verdad del conflicto, para que se contribuya a sentar las bases de la convivencia, la reconciliación y la no repetición.



Cundinamarca

→ Cobertura nacional
con sede en
Bogotá D.C.





El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



REPORTE FINAL

- El proyecto apoyó el alistamiento y puesta en funcionamiento de la CEV como institución del SIVJNRN, proceso que tomó 9 meses.
- La Comisión, durante su fase de alistamiento, logró además avanzar en temas de carácter misional que le han permitido establecer un primer diálogo con instituciones del Estado, la cooperación internacional, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de víctimas.
- Se inició con las investigaciones sobre las causas del conflicto y sus impactos diferenciados en poblaciones históricamente marginadas como lo son las mujeres, los niños, las niñas, los adolescentes, los jóvenes, las comunidades indígenas, las poblaciones afro, los campesinos y campesinas y comunidades LGBTI del país.
- Se realizaron a lo largo del territorio nacional jornadas con la sociedad civil para sensibilizar y socializar el quehacer de la institución, el desarrollo a nivel territorial y las acciones preliminares de su puesta en marcha.
- Se desarrolló una metodología de transversalización del enfoque de género en la Comisión y se conformó un equipo de género especializado encargado de dar el enfoque pertinente en el proceso de recolección de información, trabajo psicosocial y documentación.
- Se realizaron talleres para mujeres en las regiones priorizadas, garantizando la participación de los municipios más afectados y alejados, y teniendo en cuenta la diversidad étnica, sexual y etaria presente en cada uno de los departamentos.
- Se adelantó una estrategia de comunicaciones para la Comisión donde se adelantaron acciones de difusión, pedagogía y de relacionamiento para la incidencia, posicionamiento y capacitación del quehacer de la entidad y sus objetivos estratégicos a directores, comunicadores, periodistas, columnistas, influenciadores y reporteros que cubren diariamente el proceso de construcción y esclarecimiento de la verdad en los territorios.
- Se conformó un equipo técnico encargado de temas étnicos que elaboraron un mapeo de fuentes de información, caracterización de las afectaciones diferenciadas del conflicto interno y una primera identificación de las víctimas individuales y colectivas de los pueblos étnicos y las comunidades campesinas.
- Su adelantó un trabajo para la inclusión y puesta en marcha del enfoque etario para generar procesos de comunicación, participación y pedagogía que involucren de manera prioritaria a los niños, niñas y adolescentes.
- Se abrió una convocatoria financiada por el MPTF para que organizaciones de la Sociedad Civil, apoyaran la labor en territorio de las entidades del SIVJNRN.

ENFOQUES TRANSVERSALES

GÉNERO

La Comisión definió el enfoque de género como una herramienta de análisis que le permitirá reconocer el impacto del conflicto armado interno en la vida de mujeres y niñas, en razón de su género, y de la población LGBTI por su orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género. En el desarrollo de su mandato, integra dicha herramienta para el análisis y la visibilización de patrones específicos de Violencias Basadas en Género ocurridas en el marco del conflicto.

MINORÍAS ÉTNICAS

La Comisión cuenta con una metodología y los inventarios de bases de datos elaboradas desde una perspectiva diferencial, teniendo en cuenta las particularidades de información que requieren los procesos de esclarecimiento y reconocimiento de la verdad con grupos, comunidades y pueblos étnicos.

VÍCTIMAS

La CEV empezó la tarea de esclarecimiento en diálogo con la población de los territorios y con los ciudadanos de los distintos sectores, acompañados de acciones de reconocimiento y convivencia. recibió preguntas y demandas de la gente sobre la verdad y enriquecerá estas con las preguntas que tiene a su vez la Comisión, derivadas de su mandato.

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

La Comisión emplea mecanismos para garantizar el derecho a la participación para establecer contacto permanente con las víctimas y sus organizaciones, con los responsables y con los sectores sociales, económicos, políticos, culturales e institucionales, estableciendo con ellos un relacionamiento que se concreta a nivel nacional y territorial.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Parte de las investigaciones de la CEV giran en torno al esclarecimiento de la verdad sobre el impacto ambiental que ha causado el conflicto armado durante cerca de 60 años. La deforestación, la tala de árboles, la contaminación medio ambiental en el marco del conflicto armado, son temas que deben ser objeto de esclarecimiento por parte de la CEV.